

## **AEVECAR pide a la Comisión Europea claridad en torno a las gasolineras desatendidas.**

*Madrid, 5 de marzo.* Ante la disparidad de informaciones que se han publicado en los medios de comunicación, AEVECAR reclama a los representantes de la Comisión Europea en Madrid y Bruselas, claridad en cuanto a la polémica de la EESS desatendidas.

Con anterioridad, han aparecido en prensa diversas informaciones que van desde multas y sanciones de 600.000 euros diarios a las Comunidades Autónomas que no admitan estaciones de servicio desatendidas, a la negativa del portavoz de la comisión en Madrid, Dimitri Barua, de que dichas multas sean posibles puesto que no hay una decisión tomada al respecto.

No en vano, AEVECAR ha dejado claro en más de una ocasión que en el caso de que la UE dictamine al respecto, «acataremos su resolución, porque desde nuestra patronal siempre hemos sido respetuosos con las leyes y cumplidores de ellas, nos favorezcan o no, y no hemos utilizado argumentos estrambóticos para justificar el incumplimiento continuado de ninguna normativa que afecte a nuestro sector.»

Asimismo, AEVECAR reclama a los dirigentes de las distintas CCAA que no se precipiten a la hora de cambiar su legislación por temor a supuestas y graves sanciones que, en principio, han sido desmentidas y que esperamos sea objeto de posicionamiento público por parte de la Comisión Europea.

Igualmente, AEVECAR apoya la celebración de reuniones y contactos informales por parte de todos los afectados por esta situación y representantes europeos con el fin de lograr clarificar una problemática que, en nuestra opinión, perjudica la seguridad en las instalaciones de servicio, el mantenimiento del empleo, los derechos de los consumidores y la atención a las personas con discapacidad.

En este punto, AEVECAR se adhiere al llamamiento realizado por el CERMI de una unidad de acción por parte de asociaciones de consumidores, sindicatos, el propio CERMI y la patronal para conseguir que en todas las estaciones de servicio en horario de apertura al público exista al menos un operario cualificado.

AEVECAR

Plaza Ciudad de Viena, 9  
28040 MADRID

[aevecar@aevecar.com](mailto:aevecar@aevecar.com)

PRENSA Geles Martínez 619099879

AEVECAR

Plaza Ciudad de Viena, 9  
28040 MADRID

[aevecar@aevecar.com](mailto:aevecar@aevecar.com)

PRENSA Geles Martínez 619099879